

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0068/23

VISTO:

El llamado a Licitación Privada N° 3/2023 mediante Decreto N° 969/23 dictado con fecha 24 de abril del corriente año, se procede a la contratación de la mano de obra necesaria para realizar tareas de albañilería en la Unidad Sanitaria y Geriátrico de Oriente; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de abril del corriente, se llevó a cabo la apertura de sobres.

Que la oficina de Compras ha informado que se cursaron cinco invitaciones, a los proveedores Rodrigo Horacio Rivas, Jorge Omar Pérez, Ángel Ziliotto, Claudio Ceferino Rossini y Pedro Silvano Rocha.

Que según consta en el Expediente iniciado, la única propuesta recibida corresponde al Proveedor Pedro Silvano Rocha, por la suma de \$ 7.000.000.

Que por consiguiente, corresponde en el marco del Artículo 155° de la Ley Orgánica Municipal, la aprobación del Honorable Concejo Deliberante.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la única oferta presentada en la Licitación Privada N° 3/2023, para la contratación de mano de obra necesaria para efectuar tareas de albañilería en el Geriátrico Municipal y Unidad Sanitaria de Oriente, presentada por el Proveedor Pedro Silvano Rocha, por la suma de \$ 7.000.000.- (Pesos: Siete millones).-

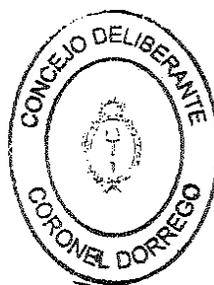
ARTÍCULO 2º) Impútase el gasto que origina el cumplimiento de la presente a:

111.01.05.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos
22.02.00 – Refacción y Mantenimiento de edificios municipales
3.3.1.0 – Mantenimiento y reparación de edificios y locales
Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de mayo de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4382/23